

C. Conde-Pumpido :

DOCUMENTO N° 172

Esta es la carta de 'pe te hable' y me
conces a la perfección. No me obligas a
obligarte en la carta. Ayúdame a deshojar
de Royale y te compensar!

Cándido Conde-Pumpido y Touron

28 de octubre de 1.996

Sr. D.
Felipe González Márquez
Madrid

Excmo. Sr.:

Sirvan estas líneas para mostrarle, por un lado, mi incuestionable amistad hacia su persona y prolífica labor que ha realizado en beneficio de nuestro país y, en segundo, para avanzarle que no deberá Ud. comparecer en calidad de imputado en el juicio que se celebrará en la Sala Segunda del Tribunal Supremo, a la que pertenezco desde el 8 de febrero de 1.995.

Estoy de acuerdo con la oferta que me pasó su contacto pero tendrá que hacerla extensiva a otros 2 miembros de los 10 que acordarán el próximo día 4 de noviembre que no se le cite en calidad de testigo, en el juicio a celebrar contra su exministro y su exjefe del los servicios de Seguridad del Estado, José Barrionuevo Peña y Rafael vera Hernández-Huidobro.

No correrán la misma suerte los mencionados Barrionuevo, Vera y demás encausados quienes, para que Ud. pueda eludir su comparecencia como imputado, deberán -de acuerdo con pacto- ser condenados a penas ejemplarizantes.

O sea que habrá de multiplicar por tres la cantidad acordada para mi persona, pues seremos 3 y no 1 los magistrados que, con nuestro voto, inclinaremos definitivamente la balanza a su favor.

Sabe donde tiene que depositarme la cantidad acordada. Y recuerde que ha de multiplicarla por tres. Yo personalmente me encargaré de hacérsela llegar a los otros dos magistrados.

C. Conde-Pumpido

15
C.P.M.
REMITIDA POR
MENSAJERO

Cándido Conde-Pumpido y Touron

DOCUMENTO Nº 173

Sr. D.
José M^a Mena Álvarez
Barcelona

Apreciado compañero:

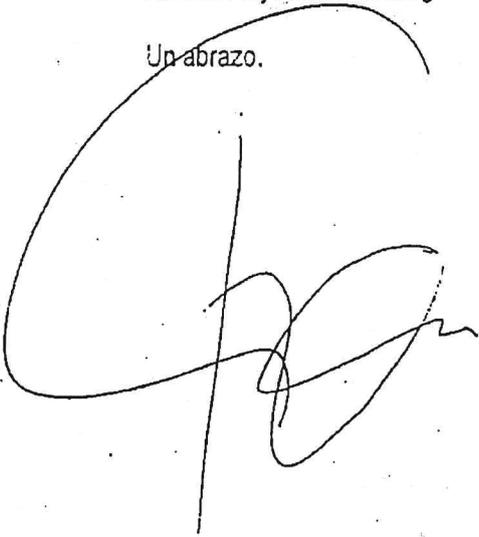
No sé de dónde ni cómo ha podido llegar a tu poder fotocopia de la carta que le dirigí al expresidente Felipe González.

Leída tu carta manuscrita, sin embargo, me anima ver que no sólo yo puedo tener cargos de conciencia y que son varios los compañeros que se hallan en circunstancias similares si bien, por lo que me explicas, tu situación puede ser más crítica que la mía. No es nada habitual que a un fiscal se le acuse de asesinato, tráfico de drogas, tráfico de influencias, coacciones, etc.

No obstante tu velada amenaza, quiero que sepas que no hacía falta que me coaccionaras con mi pasado. Hubieras contado con mi colaboración de igual modo.

Quedo al dictado de tus instrucciones al respecto. No te preocupes: den lo que a mí concierna, Alberto Royuela no conseguirá su objetivo.

Un abrazo.



Cándido Conde-Pumpido y Touron

Sr. D. José M^a Mena Álvarez
Barcelona

Madrid, 17 de mayo de 2.006

Estimado amigo:

Finalizada nuestra conversación telefónica del otro día, en la que me expresas tus temores sobre la resolución de la Sala del Supremo ante la querrela presentada contra ti y gente de tu círculo por Alberto Royuela Fernández, me interesé a través de Martín Pallín de cómo estaban las cosas por allí, respondiéndome que bastante mal para ti y tus intereses, por cuanto habla una clara diversión de opiniones, si bien con una ligera diferencia a favor de los -llamémosles- "pro-royuelistas".

Ello supone que hemos de intentar influir en los miembros de la Sala con algo que les impacte, ajeno al texto de la querrela, que desvirtúe la imagen de Alberto Royuela.

Tú que reconoces más, encárgate de sentar las bases para que la Guardia Civil, a la que la Sala ha encomendado diversas gestiones de investigación, elabore un informe sobre su persona que te descalifique totalmente tanto a niveles ético-morales como de actuación personal. No tengo en Madrid personal afecto al Cuerpo con la autoridad suficiente como para "colar" el informe con las investigaciones solicitadas por la Sala. Es más, según cómo, éstas no llegarán a producirse -al menos, en su totalidad- si la Sala recibe con rapidez el informe que redactes.

En cuanto lo tengas házmelo saber por escrito para fijarnos día de entrevista. Tienes razón cuando dices que el teléfono no es el medio más adecuado en estos momentos. Mejor tratamos el asunto personalmente.

Espero noticias tuyas cuanto antes.

Con afecto, siempre a tu disposición

Cándido Conde-Pumpido

Contratado el 29-V-2006

Cita en Madrid el mes
de 1